

Donde los derechos del niño Pirulo chocan con los de la rana Aurelia (fragmento)

Autora: Ema Wolf

A Pirulo le gusta ir a la casa de su abuela porque en el jardín hay un estanque y el estanque está lleno de ranas.

Además le gusta ir por otras razones. Porque su abuela nunca le pone pasas de uva a la comida. Y para él, que lo obliguen a comer pasas de uva es una violación al artículo 37 de los Derechos del Niño que prohíbe los tratos inhumanos. Porque su abuela no le impide juntarse con los chicos de la ferretería para reventar petardos, de modo que goza de libertad para celebrar reuniones pacíficas, como estipula el artículo 15. Porque su abuela no le hace cortar el pasto del jardín, lo que sería una forma de explotación, prohibida por el artículo 32.

[...]

Para hacerla corta: en casa de su abuela él es una persona respetada. Pero lo que más le gusta es el estanque de ranas del jardín.

Ahora mismo, amparado en el artículo 31, se dispone a gozar de una actividad recreativa apropiada para su edad: va a cazar ranas.

Prepara la carnada de salchicha; agarra la linterna y la bolsa de arpillera. Es de noche. En verano las ranas se cazan de noche. Su abuela duerme.

Con mucha mala suerte, la primera rana que saca del estanque es Aurelia.

-¡Un momento!-le dice Aurelia-. ¿Qué estás haciendo?

-Cazo ranas.

-Lo siento, pero los animales tenemos derecho a la existencia.

-¿Eso quién lo dice?

-El artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos del Animal proclamada en París en 1978.

-¿Eso vale en la Argentina?

-Sí, vale.



-Pero yo tengo derecho a las actividades recreativas apropiadas para mi edad y en este instante mi actividad recreativa consiste en cazar ranas.

[...]

En el estanque se armó una batahola.

Todas las ranas croaban y saltaban. Pirulo retrocede un poco, pero su indignación era grande.

-¡No me voy de acá sin ranas!

-¡Antes pasarás sobre mi cadáver!

En ese momento se abrió la ventana del dormitorio de la abuela. Era ella, asomada, con los pelos parados y una batería de chancletas en la mano.

-¿SE VAN A DEJAR DE MOLESTAR DE UNA BUENA VEZ? ¿SABEN QUÉ HORA ES?
¿CONOCEN EL ARTÍCULO 11 DE LOS PRINCIPIOS EN FAVOR DE LAS
PERSONAS DE MI EDAD?

¿SABEN QUE TENGO DERECHO AL BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y
EMOCIONAL? ¿Y



QUE PARA ESO NECESITO DORMIR? ¿LES ENTRA EN LA CABEZA? ¡DORMIIIIIIIR!

¡DORMIIIIIIIR!

Con la primera chancleta no acertó. Con las otras sí. Pirulo estaba muy confundido. Aurelia también. Se miraron.

-Eso fue una agresión por parte de la abuela.

-Injusta me parece a mí.

-Pará. ¿Dónde podemos aclarar todo esto?

-En las Naciones Unidas.

-Vamos.

ACTIVIDAD

Luego de leer la historia, responde lo siguiente:



- 1) ¿Te gustó la historia?
- 2) ¿Cómo te sentiste? (puedes marcar todas las opciones que quieras)



Ahora te invito a completar el cuadro en donde aparecen los personajes del fragmento de esta historia y a escribir qué artículos de los derechos del niño menciona cada uno, y a qué hacen referencia.

PIRULO	
N DEL ARTICULO MENCIONADO	DE QUE TRATA EL ARTICULO
37	PROHIBICION DE TRATOS INHUMANOS

ABUELA	
N DEL ARTICULO MENCIONADO	DE QUE TRATA EL ARTICULO

RANA AURELIA	
N DEL ARTICULO MENCIONADO	DE QUE TRATA EL ARTICULO